PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN
PROCESO No. MC-VLL-CAB-0017-2025

PROPONENTES	VR. OFERTAS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA
CONTROL SERVICES ENGINEERING **901692702** **YERFI YOMARA MENDOZA QUINTERO**	64.761.371 COP	RECHAZADO	Se identificó que el valor ofertado por el proponente CONTROL SERVICES ENGINEERING presentaba un posible precio artificialmente bajo. Conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones y en los lineamientos de la entidad se solicitó al proponente sustentar económica y financieramente su oferta, indicando los elementos que soportan su preci;, no obstante el oferente no allegó la respectiva justificación dentro del término otorgado. En consecuencia y conforme alo establecido en el numeral 3.10.1 en el punto 20, se rechaza la oferta.	RECHAZADO
YOLUK **901813725** **DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL**	67.233.259 COP	RECHAZADO	Una vez analizadas las explicaciones presentadas por el oferente frente al requerimiento por precio artificialmente bajo, la entidad determinó que no se sustentó de manera suficiente la viabilidad económica de la propuesta. En consecuencia, y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5.7 del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en el pliego de condiciones, no se acepta la justificación presentada y de conformidad con lo indicado en el numeral 3.10.1 en el punto 20, se rechaza la oferta.	RECHAZADO
VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS S.A.S. **900846728** **OSCAR BERNARDO VASQUEZ GALVIS**	74.315.500 COP	CUMPLE (Aporto documentos subsanación)	CUMPLE	CUMPLE (Aporto documentos subsanación)

Developers Solutions of Safety - Desarrolladores de Soluciones en Seguridad S.A.S - D.S.S S.A.S **900846728** **FRANCISCO DIAZ**	74.315.500 COP	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (TECNICO)
SAISO SAS **900332517** **GUSTAVO HUMBERTO JARAMILLO TORRES**	84.730.835,45 COP	RECHAZADO	Durante la revisión de la propuesta económica presentada por el oferente, se evidenció que el valor total ofertado presenta inconsistencias derivadas del cálculo duplicado del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Conformidad con lo indicado en el numeral 3.10.1 en el punto 23, se rechaza la oferta.	RECHAZADO
Ingeprak GZ S.A.S. **901673500** **GERMAN MEDINA RODRIGUEZ**	85.113.203 COP	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (TECNICO)
HNOVA **900594734** **Carlos Alberto Suárez Cervera**	87.036.600 COP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota 1: En el desarrollo de la evaluación de las ofertas recibidas para el proceso, se requirió para subsanación a todos los oferentes por celeridad, indicando que con ello no se les estaba generando expectativa de adjudicación. Se precisó además, que se aplicar del artículo Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015: "la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumpli invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. ". De acuerdo con el informe de evaluación, VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS S.A.S. es el proponente que ofertó el menor valor y cumplió con los requisitos establecidos en la invit anterior, se recomienda al ordenador del gasto la adjudicación a este.

RESULTADO
RECHAZADO
RECHAZADO
HABILITADO

NO CUMPLE
RECHAZADO
NO CUMPLE
CUMPLE

ía lo indicado en el numeral 5
mento de los requisitos de la
:ación. Teniendo en cuenta lo